



DECRETO ALCALDICIO N° 2083
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA 11 de Julio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 194 de fecha 11.07.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adquirir vía Convenio Marco, al proveedor SODEXO, Rut 96.556.930-8, de Uniformes temporada invierno 2016 - 2017 para el personal municipal, a través de convenio marco, por un monto total de \$ 5.962.160 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía Convenio Marco, de Uniformes temporada Invierno 2016 - 2017, para el personal municipal, al proveedor SODEXO, Rut 96.556.930-8, por un monto total de \$ 5.962.160 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.000.000 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/KNC/mavs
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

